

Aguadas, 30 de julio de 2025.

Doctora:

VICTORIA EUGENIA VELASQUÉZ MARÍN

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales – Caldas

Cordial saludo,

Ref.: Solicitud, Prorroga del Permiso de Residencia.

JORGE IVÁN MURILLO DELGADO identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.085.847 de Manizales, en mi calidad de secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguadas – Caldas, respetuosamente solicito, prorroga del permiso de residencia conferido a través de la Resolución No. CSJCAR24-493 del 12 de agosto de 2024.

Atentamente,

JORGE IVÁN MURILLO DELGADO
C.C. 75.085.847

